



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
8263	101780	09/12/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: V REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTADORA PUERTO LTDA.
 RUT EMPRESA: 77558770-9
 REGIÓN: V REGIÓN
 COMUNA: VALPARAISO
 DOMICILIO: RETÉN
 Nº: 28
 FONONO: 32-2291144
 CIUDAD:
 EMAIL@ galvarez@transpuerto.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: ESTRUCTURA METALICAS
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 13, Tara ▶ 20, PBT ▶ 33

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ V REGIÓN, Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA
 COMUNAS: Origen ▶ VALPARAISO, Destino ▶ QUILICURA
 LOCALIDADES: Origen ▶ VALPARAISO, Destino ▶ QUILICURA
 RUTA A RECORRER: RUTA 68, R. 70
 TOTAL DE K.M: 120, Fecha Aprox. Viaje: 10/12/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.80	Carga ▶ 4.40	Total ▶ 4.40
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.90	Carga ▶ 1.00	Total ▶ 1.9
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12	Carga ▶ 4.40	Total ▶ 21

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ PG3345, SemiRemolque ▶ JF4897, Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		3	8					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (S)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	6	12	15					
Nº DE RUEDAS	2	6	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional, en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR CON ESCOLTA POLICIAL EN TODO EL TRAYECTO ; BALIZAS DESTELLANTES EN TODO EL PERIMETRO DE LA CARGA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 13/12/2010, FECHA HASTA ▶ 15/12/2010

COD_AUTENTIF.34020101213-797-2010-0180234537

(Signature)
 PEDRO VARGAS TOSAR.
 Jefe Provincial
 Vialidad Valparaíso
 Firma de Región Pesaje